



IMPUTA FONDOS A CONTRATO DENOMINADAS "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN PISCINAS Y SALA DE BOMBAS, PARQUE LA FERIA", COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA

SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN  
OFPA N° 19

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1008 25.03.2025

SANTIAGO,

**VISTOS:**

- La Resolución Exenta N° 4873 de fecha 17/12/2024, que contrata vía Trato Directo con la empresa constructora SOCIEDAD DE INVERSIONES NEUQUÉN SPA (Rut. 76.398.483-4), la ejecución de las obras denominadas "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN PISCINAS Y SALA DE BOMBAS, PARQUE LA FERIA", comuna de PEDRO AGUIRRE CERDA, en la suma alzada de \$257.259.972, reguladas por el D.S. N° 236 (V. y U.);
- La Refrendación Presupuestaria N° 6, de fecha 18/03/2025, aprobada por el Subdepartamento de Presupuesto;
- La Resolución N° 36, de fecha 19/12/2024, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias que se indican;
- El D.S N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta RA N° 272/1509/2024 (V. y U.) de fecha 15/10/2024, en la cual me nombra como Subdirectora de Vivienda y Equipamiento dependiente de la Dirección de SERVIU Metropolitano; las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4662 (SERVIU RM) de fecha 30/08/2013, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 388 (SERVIU Metropolitano) de fecha 15/02/2021;

**CONSIDERANDO:**

- Que al cierre del año 2024, quedó un saldo imputado y no pagado de \$3.590.811, los cuales quedaron afectos a la Ley de Presupuesto aprobada para el ejercicio de este año, y la necesidad de imputarlos a la nueva Ley de Presupuesto del año 2025 en curso;
- La Refrendación Presupuestaria N° 6, aprobada por el Subdepartamento de Presupuesto, que imputa el monto indicado en considerando a) precedente, e imputa la suma de \$176.259.972, correspondiente a parte del saldo para ejecutar el contrato, dicto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN**

- Impútese a la Resolución Exenta N° 4873 de fecha 17/12/2024, que contrata vía Trato Directo con la empresa constructora SOCIEDAD DE INVERSIONES NEUQUÉN SPA (Rut. 76.398.483-4), la ejecución de las obras denominadas "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN PISCINAS Y SALA DE BOMBAS, PARQUE LA FERIA", comuna de PEDRO AGUIRRE CERDA, la suma de \$179.850.783, al ítem 31.02.004.40067057-0, del presupuesto vigente de SERVIU Metropolitano aprobado por Ley N° 21.722 de 2024 para 2025;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**NURYS RAMÍREZ TAPIA**  
Ministro de Fe

**GABRIELA SOTO VILLALÓN**  
SUBDIRECTORA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO  
SERVIU METROPOLITANO



REGISTRACIÓN

- Dirección Serviu Metropolitano
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Ministro de Fe
- Sección Partes y Archivos
- Empresa constructora

REFRENDADO  
Karen Valdivia Rojas  
25 MARZO 2025  
Subdepartamento de Presupuesto  
Subdirección de Adm. y Finanzas